Medellín, 15 de agosto del 2025

Señora,

Elizabeth Marín Giraldo

Subgerente técnico operativo

Empresas públicas del municipio de el santuario.

Celular: 31122447016

Email: sto@elsantuarioesp.gov.co

Referencia: Convenio interadministrativo S-CI-637-2024, *Optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de El Santuario*", suscrito entre Cornare y Empresa públicas del municipio de El Santuario ESP.

Asunto: Constancia de revisión de parafiscales para pago de acta N° 3 del Contrato de Obra No. C_OB_001_2025

La suscrita Claudia María García Giraldo, en calidad de Directora de Interventoría de la Corporación Académica Ambiental de la Universidad de Antioquia, con NIT 890980040-8, contratada para realizar la interventoría del convenio referenciado, bajo el cual se enmarca la ejecución del contrato de obra N° C_OB_001_2025 que tiene el mismo objeto. Da constancia que el señor Yerson Fernando Camacho Ladino, identificado con cédula de ciudadanía 7.713.933, representante legal de Consorcio ATACAMA con NIT 901.920.826-2, se encuentra a Paz y Salvo por el pago de sus obligaciones con los Riesgos Laborales, Sistema de Salud, Administradora de Fondos de Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, de todo el personal que se encuentra laborando en el contrato antes mencionado, durante los meses de junio y julio de 2025.

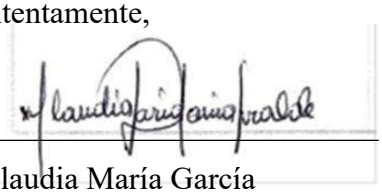
Lo anterior, una vez el equipo de Interventoría realizó el seguimiento oportuno del cumplimiento de esta obligación. Con el fin de que se realice el trámite pertinente para el pago del acta de obra número 3, correspondiente al mes de julio de 2025, por el valor de

NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SESENTA Y OCHO PESOS ($936’280.068)

ANEXOS

- Certificado de análisis IBC- junio y julio 2025.

Atentamente,



Claudia María García

Directora de Interventoría

Revisó: Milena Rodríguez, Residente SST de interventoría